PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1483
EXPEDIENTE Nº 5721-008954/15

NEUQUÉN, 07 AGO 2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Dirección de la Escuela Primaria Nº 171 de Bajada del Agrio, informando la necesidad de reasignar de Turno Compartido a Turno Mañana el cargo de Maestra Preceptora ocupado por la docente Interina Andrea Belén Cofré; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 0177/15 se creó en la Planta Funcional de dicho establecimiento educativo un (1) cargo de Maestro Preceptor, Secuencia 102, Turno Tarde;

Que resulta necesario que la docente Andrea Belén Cofré asista en el Turno Mañana, con la finalidad de acompañar en las distintas actividades pedagógicas a la docente de dicho turno con mayor constancia, y realizar un seguimiento y trabajo conjunto diario con los niños;

Que obra la conformidad de la docente involucrada, de la Dirección del establecimiento y de la Dirección General de Nivel Inicial, al trámite solicitado;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **REASIGNAR EXCEPCIONALMENTE,** a partir de la firma de la presente norma legal, el turno del cargo que se indica a continuación, perteneciente a la Planta Funcional de la Escuela Primaria Nº 171, Categoría 1º, Grupo "D" de Bajada del Agrio, Dirección General de Distrito Regional Educativo III:

- Un (01) cargo de Maestro Preceptor de Nivel Inicial, DJA.3, Secuencia 101, del Turno Compartido al **TURNO MAÑANA.**

2º) **ESTABLECER** que por la Dirección General de Nivel Inicial, se cursarán las notificaciones pertinentes.

3º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial de Administración; Junta de Clasificación Rama Inicial, Primaria y Especial; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Primario; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección General de Distrito Regional Educativo III. **REMITIR** el expediente a la Dirección General de Nivel Inicial a los fines indicados en el Artículo 2º. Cumplido, **ARCHIVAR.**

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superio
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓ

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superio